



ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE BARRIO 2 LA RAMBLA Y BARRIO DE ESCRITORES.

Reunidos en la sala de reuniones del Centro Social de la calle Cifuentes, el día 16 de junio de 2016, a las dieciséis horas y diecisiete minutos, al objeto de celebrar una sesión ordinaria del Consejo de Barrio La Rambla y Barrio de Escritores, bajo la presidencia de D^a Carmen Heredia Martínez, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejala-Delegada de Participación Ciudadana, los miembros que a continuación se indican: el representante de la Asociación de vecinos La Rambla D. Luis Miguel Yago Caballero, la concejala del barrio D^a Verónica Renales Romo, la representante del Partido Popular D^a Encarnación Jiménez Mínguez, la representante del Partido Socialista D^a Pilar Cuevas Henche, el representante del Grupo Ciudadanos D. Ángel Bachiller Gómez y la representante del Grupo Ahora Guadalajara D^a Susana Martínez Martínez. Asisten también un miembro de la asociación de vecinos Antonio Buero Vallejo D^a María Antonia Pascual y D^a Antonia del Olmo, asociada de la Asociación de Acuarelistas AGUADA.

Disculpa su asistencia la representante de las asociaciones de mayores D^a Carmen Hombrados Dávila. No asiste la representante de la Asociación de vecinos Antonio Buero Vallejo D^a M^a del Mar Sánchez Suárez, secretaria del consejo ni el representante de los centros de salud, D. Juan Jañez Galán.

Asistidos por mí, D^a Eva María Vivar, funcionaria de Participación Ciudadana que da fe del acto.

1º Aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidenta del Consejo, Sra. Heredia, da la bienvenida a todos los presentes y pregunta si tienen algo que puntualizar al acta de la sesión anterior. No se indica ninguna modificación por lo que el borrador del acta de la sesión anterior de 17 de febrero de 2016 es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º Respuesta a las cuestiones surgidas en el Consejo anterior.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la concejala de barrio, D^a Verónica Renales, para que de respuesta a las demandas surgidas en el consejo anterior.

En esencia, indica que la frecuencia de limpieza es diaria y la integral del barrio se realiza cada 15 días, lo que se considera suficiente. En cuanto a la demanda de la representante socialista de ampliar el tiempo del consejo, como se puede comprobar, se han reservado dos horas y media para el mismo. La solicitud del paso subterráneo se ha considerado inviable por el informe técnico de la Policía Local. Con respecto a las propuestas de integración, se ha elaborado un Programa de Educación de Calle y está en marcha un programa educativo para jóvenes con Proyecto Hombre. En otro orden de asuntos, el no modificar el recorrido del autobús que va a los Faroles se debe a que es utilizado por 27.602 viajeros, por lo que si se suprime muchos vecinos no podrían acceder a sus puestos de trabajo. Otra solicitud recurrente es ampliar el tiempo del semáforo de la Rosaleda, pero los informes técnicos y la mesa de movilidad ya ha estudiado este asunto en varias ocasiones y la conclusión es siempre la misma, ya que se considera que el tiempo es suficiente y está coordinado con el tiempo de otros semáforos que regulan rotondas.

Por último, con respecto al puntal y la valla que había en la estación de autobuses,

comunica al consejo que se envió un escrito a la Junta en nombre del consejo, tal y como se había acordado, y que en el día de hoy se ha retirado la valla y el puntal.

3º Borrador mantenimiento y conservación de zonas privadas de uso público.

Continúa con el orden del día la Presidenta del consejo, Sra. Heredia, para informar que a instancia de una moción del grupo Ciudadanos, el Ayuntamiento está elaborando las bases de una próxima convocatoria de subvenciones a la que podrán acogerse las comunidades de propietarios y cuyo objetivo es subvencionar los gastos de mantenimiento y conservación de zonas privadas de uso público. Para ello se va a destinar una partida de 100.000,00 euros y en el momento que esté preparado se dará la difusión oportuna a través de todos los medios y se abrirá el plazo, que en principio será de 30 días hábiles para que puedan solicitarlo. La cuantía podrá cubrir hasta el 90% de la cantidad solicitada, no pudiendo superarse los 6.000,00 euros por solicitante. Podrán incluirse los gastos realizados desde el día 1 de este año y seguramente se justificará en el mes de noviembre con las facturas que sean acordes al proyecto solicitado que puede ser el arreglo de bordillos, alumbrado, incidencias de accesibilidad...etc. Comunica que esta convocatoria es para entidades locales menores y comunidades de propietarios que no tengan deudas pendientes, pero no para asociaciones. No obstante, la convocatoria se publicará y se comunicará por todos los medios así como a los administradores de fincas. Incide en que deben ser espacios privados pero de uso público y que no obstante, este es el primer año que va a realizarse por lo que habrá aspectos que mejorar.

Interviene el representante del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Bachiller, para informar que cuentan con el apoyo de todos los grupos para ejecutar esta acción que va a beneficiar sobre todo a los barrios más antiguos, ya que algunos vecinos les comunicaron las dificultades que tenían para mantener zonas verdes, aceras, etc. y que ahora cuentan con una importante partida económica para que se lleve a cabo esta actuación. Se admitirán facturas desde el 1 de enero de este año, pero lógicamente habrá que realizar una valoración, es decir, aportar fotografías u otros medios para mostrar el antes y el después de la actuación.

Toma la palabra la representante Socialista, D^a Pilar Cuevas, para preguntar por el borrador de esta convocatoria, a lo que responde la Presidenta del consejo, Sra. Heredia que todavía no lo pueden facilitar porque falta el informe de fiscalización de la Intervención Municipal. La representante socialista manifiesta su sorpresa porque ahora haya que fiscalizar primero el borrador y posteriormente entregarlo a los grupos, cuando en su opinión, lo correcto es traer al consejo el borrador y trabajarlo aquí, para que posteriormente se fiscalice.

Interviene el representante de las asociaciones de vecinos, Sr. Yago, para comentar que lo primero es discernir qué terrenos son de uso público y cuales no. Informa que en un Pleno del Ayuntamiento se acordó recepcionar el barrio, pero este equipo de gobierno sigue mantenido que es privado de uso público. Informa que hace días mantuvo una reunión con el Sr. Carnicero en la que han vuelto a tratar el tema, pero que él entiende que algunas zonas sean privadas pero las que hay entre un bloque y otro, no lo son. Insiste en que en su barrio hay zonas con 20 o 30 portales con lo que sólo en ese barrio se gastaría toda la partida, por lo que pregunta qué se considera en su barrio privado de uso público y solicita un informe técnico aclarando esta cuestión. Además cuando se dice que un espacio es privado de uso público, quiere decir que es el Ayuntamiento el que debe encargarse de su mantenimiento.

El representante del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Bachiller, responde a esta cuestión informando que hay una ordenanza que dice que cuando es un espacio privado debe ser el propietario el que lo acondicione, no obstante, si no ejecuta la acción, esta debe realizarla el Ayuntamiento de manera subsidiaria.

La representante Socialista, Sra. Cuevas, opina que hay confusión entre los vecinos entre lo que es privado y lo que no, por lo que solicita que el Ayuntamiento lo aclare y publique en la página web para general conocimiento.

Toma de nuevo la palabra el representante de las asociaciones de vecinos, Sr. Yago para comentar que cuando llegaron al barrio, esta estaba bien porque era nuevo, pero que luego se alentó por parte del Ayuntamiento a los vecinos para que lo cuidaran ellos, para posteriormente decir que como lo atendían los vecinos el Ayuntamiento se desentendía. Actualmente hay vecinos mayores que bajan a podar o a mantener las zonas por iniciativa propia. En su opinión, lo lógico es que el Ayuntamiento reparara esas zonas directamente y no lo hiciera a través de una subvención. Además prevé dificultades para que la gente mayor realice las memorias.

Interviene la representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara, Sra. Martínez para comentar que el desarrollo de esta convocatoria tiene dudas importantes ya que no está claro quién se puede beneficiar. Apoya las palabras de la representante socialista, en cuanto a que hay que definir que espacios son públicos y cuales privados, ya que por poner un ejemplo, en la parte nueva de escritores hay terrenos confusos. Además incide en que esta convocatoria va a salir en verano y con carácter retroactivo por lo que seguro que las zonas más deterioradas no pueden solicitarlo. Insiste en que el carácter retroactivo a veces no funciona y que esta actuación hay que llevarla a cabo con plazos razonables. Hay zonas muy deterioradas que generarán un mayor gasto, por lo que es necesario otro tipo de intervención, pues lo que está muy abandonado seguirá así.

El representante del Grupo Municipal Ciudadanos comunica que lo pueden solicitar las Comunidades de Propietarios y que este año es el primero por lo que habrá que esperar a ver la respuesta de la convocatoria.

La Presidenta de consejo, Sra. Heredia, comenta que solo en este consejo se han planteado problemas con la definición de espacios y que el borrador es similar a otro que han publicado en un Ayuntamiento, que hace referencia al arreglo de pequeños espacios, no de grandes obras de remodelación.

4º Análisis de la situación actual del barrio

Toma de nuevo la palabra el representante de las asociaciones de vecinos, Sr. Yago para manifestar su disconformidad con el equipo de gobierno por la situación en la que se encuentra el barrio, ya que no se ha invertido nada en él, y tras el arreglo integral se quedó bien pero tenían que haberlo mantenido con pequeñas reparaciones que no se han llevado a cabo. Comunica que a base de protestar se han llevado a cabo algunas actuaciones, por ejemplo en los jardines, pero en los últimos dos o tres años cada día el barrio está peor. En su opinión ningún político ni técnico se ha paseado por el barrio, y ellos son los responsables del cumplimiento técnico de las obras. Informa que hace tiempo hubo una avería de agua en la calle Ramón de Garciasol (frente al Bar Calvo), que se arregló, pero una máquina dejó un socavón en el asfalto y continúa sin arreglar. Además este asfalto se hizo mal y provoca que se formen charcos, por otro lado todo está lleno de hierbas y plantas, tanto en escaleras como en canalones, y salen ramas entre los adoquines. Comunica que falta podar los árboles, sobre todo frente al Bar Bahía, y recoger hojas que llevan varias semanas porque solo hay una persona con un carrito. Informa que ha leído en el acta anterior las intervenciones de la Policía, pero que no les ve por el barrio y que hay zonas de botellón como el pasaje de la Plaza Bailén donde no actúan, por lo que solicita que intervengan.

Interviene la Sra. Pascual, miembro de la Asociación de Vecinos Antonio Buero Vallejo, para comunicar que el barrio está en muy mal estado con tapas sueltas, baldosas que faltan,

marquesinas rotas y otras sin funcionar, poca iluminación en algunas zonas como el Parque de Ingenieros. Deficientes accesos al barrio, como el que hay en la Avenida del Ejército que provoca que se salte la valla. En cuanto al tema social, manifiesta que es muy complicado ya que hay que hacer una actuación a largo plazo y el barrio no cuenta con un centro social donde trabajar, lo que provoca consecuencias como un alto absentismo escolar. Las únicas actuaciones que se llevan a cabo se realizan con pequeñas subvenciones pero esto no es suficiente, afirma que es inviable realizar actuaciones sin centro social.

Siendo las diecisiete horas y veintisiete minutos se incorpora la representante del Grupo Municipal Popular, D^a Encarnación Jiménez Mínguez.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Bachiller, para incidir en la realización de un Plan de Convivencia Intercultural en el barrio, ya que en su momento se les comunicó que se realizaban actuaciones, pero actualmente se ve que es necesario.

La Presidenta del consejo, Sra Heredia, comenta que las actuaciones nunca son suficientes y la Sra. Pascual sabe de primera mano todo lo que se ha hecho, pero que es un barrio complejo y actualmente se trabaja con los hijos de antiguos usuarios. Comenta también que tienen no muy lejos de allí el centro de familia Cuartel del Henares que se abrió recientemente y que en su opinión el barrio no está peor, si no que ha ido avanzando ya que se ha trabajado mucho.

Responde a esta cuestión el Sr. Yago comentando que en su barrio todo parece lejano y que ahora hay mucha gente nueva con la que actuar. Discrepa en las actuaciones que se realizan en el barrio, ya que solicitaron que se arreglara el frontón y les dijeron que se realizaría el primer semestre del año pero no se ha hecho. Manifiesta su disconformidad en cuanto a seguridad, limpieza y otros asuntos ya mencionados de su barrio. Comenta que hace días dijeron que iba a visitar el barrio el Sr. Carnicero pero no ha ido, y que a el le han roto hasta tres veces su coche por llamar a la policía.

Toma la palabra la representante socialista, Sra. Henche, para incidir en que hay que traer a los consejos todas las respuestas, ya que ellos solicitaron un informe de la limpieza del barrio y no se lo han facilitado. Por otro lado, pregunta acerca de las propuestas sobre Presupuestos Participativos y si se van a estudiar en los siguientes consejos.

Interviene la representante del Grupo Popular, D^a Encarnación Jiménez Mínguez, para comunicar que cuando se llama a al policía esta acude y que todas las llamadas están grabadas. Además, informa que ella misma pasa a menudo por el barrio con las patrullas de la Policía, y que la próxima semana irá acompañada del jefe de la Policía, Sr. Establés para visitar el barrio.

Toma la palabra la representante del Grupo Ahora Guadalajara, D^a Susana Martínez, para preguntar por la Policía de Barrio, ya que no les conocen y antes al menos, había presencia diaria para la tranquilidad y convivencia del barrio, por eso solicita información acerca de si hay patrulla de barrios, qué horarios tienen, zonas de intervención, número de efectivos, y si son diferentes o las mismas personas asignadas y cuales son sus obligaciones e intervención.

Responde a esta cuestión la Sra. Jiménez, comunicando que sí hay policía de barrio y que en el próximo consejo informará con más detalle. El Sr. Yago comenta que cuando era concejal de seguridad D. Armengol Engonga, fueron presentando a la policía de barrio a los bares y asociaciones para que los conocieran, y solo con esa actuación disminuyó el botellón y otras actividades en la zona.

Toma la palabra la representante del Grupo Ahora Guadalajara, D^a Susana Martínez, para

comentar que el barrio no dispone de zonas públicas y es necesario una intervención social en la zona. Pregunta si la actividad “las noches son para el verano” va a llegar a ese barrio, ya que tampoco ha llegado la última iniciativa cultural que se ha hecho. En su opinión, si no va a realizarse una inversión real en el barrio y no hay un programa concreto, parece que no se ha hecho nada. En cuanto a la policía, siempre se comenta que se hará una visita en el barrio, pero a futuro. Responde a esta cuestión la Sra. Jiménez, informando que ella ha traído datos reales de llamadas e intervenciones en el barrio.

El representante del Grupo Ciudadanos, Sr. Bachiller, opina que habría que replantearse el iniciar un programa de integración en el barrio.

Interviene de nuevo la representante del Grupo Municipal Socialista, Sra. Henche, para solicitar información acerca del planteamiento de plazos con el que se cuenta para comenzar con los Presupuestos Participativos.

La Sra. Presidenta del Consejo, Sra. Heredia, informa que tendrán lugar diferentes mesas de trabajo a primeros de septiembre una vez definido el presupuesto municipal, para posteriormente redistribuir dónde se realizan las inversiones, pero en principio está sin definir.

5º Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Yago para comunicar que con respecto al alumbrado hay unas farolas que alumbran hacia abajo en la Plaza y el resto está a oscuras. También en la zona de los columpios y frente a los mismos, además la iluminación en su barrio salta más tarde que en otras zonas de la ciudad. En cuanto al tema de los garajes, según le informó el concejal de Infraestructuras, Sr. Carnicero, en el último Pleno se ha aprobado una partida para arreglarlo, en ese garaje se han roto unas láminas pero no se ha hecho nada, es peligroso y no hay valla de seguridad.

Interviene la representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara, Sra. Martínez, para solicitar que se identifiquen los contenedores de reciclaje, así como la máxima seguridad cuando se fumiga. También comunica que realizaron una petición para que se incluyera en el orden del día del consejo un punto para tratar la modificación del nombre de algunas calles de Guadalajara, ya que según una moción del Pleno serían los consejos los que serían consultados sobre esta cuestión.

Responde a esta cuestión la representante popular, Sra. Jiménez, para informar que hay una sentencia en la que se afirma que se cumple con la Ley de Memoria Histórica y que es una facultad del Alcalde decidir el momento en el que se lleve a cabo. La representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara manifiesta que este es el papel que se les da al resto del grupo por parte de este equipo de gobierno y que es una moción que se está incumpliendo deliberadamente. Pregunta que tiene que hacer para solicitar que se incluya este punto en el orden del día ya que lo han hecho por tres vías diferentes y no han recibido respuesta.

La Presidenta del Consejo, Sra. Heredia, manifiesta que ya han debatido acerca de esta cuestión y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos, del día anteriormente citado, donde yo, como Secretario del Consejo, asistido por la funcionaria de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento, y asistente a la misma doy fe.

VºBº

La Presidenta

D. Luis Miguel Yago

Secretario Suplente del Consejo